



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

8145

Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora de protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones

El Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2020, acordó aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora de protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones. En cumplimiento de lo que dispone el artículo 102 b) de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se somete el mencionado acuerdo a información pública por un plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, plazo durante el cual la ciudadanía y personas legítimamente interesadas pueden examinar el expediente y formular las reclamaciones, objeciones u observaciones que estimen pertinentes. En aplicación de lo dispone la apartado d) del mencionado artículo, la resolución de las reclamaciones, objeciones u observaciones será adoptada por el Pleno municipal. Si no las hay se dará por definitivamente aprobado el acuerdo inicial, sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

Calvià, 1 de septiembre de 2020

El teniente de alcalde delegado de Urbanismo, Comercio y Actividades

Marc López Expósito

(Decret delegació de 17 de juny de 2019)

